


	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 06/12/2021
		Página 1 de 09




Términos de Referencia

Suministro de Concreto Premezclado Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay


DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	06/12/2021	Emitido para Información	T. Ríos	J. Yabar	J. Yabar
			FIRMAS:		
					

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 06/12/2021
		Página 2 de 09

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ALCANCE DEL CONCURSO	3
2.1.	Objeto.....	3
2.2.	Lugar de entrega y plazo de ejecución del suministro.....	4
2.3.	Modalidad de contratación	4
2.4.	Conformidad del suministro	4
2.5.	Precio.....	4
2.6.	Valorizaciones.....	4
2.7.	Forma y condición de pago.....	4
2.8.	Garantías y Fianzas	5
2.9.	Seguros.....	5
2.10.	Cierre Comercial.....	5
2.11.	Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.....	5
2.12.	Requisitos de Calidad	6
3.	INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO.....	6
4.	PENALIDADES.....	8
5.	FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS	8
6.	CALENDARIO DE CONCURSO.....	9
7.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	9
8.	SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO.....	9

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 06/12/2021
	Región: Ancash	Página 3 de 09

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay” (en adelante, el Proyecto), tiene como objetivo conseguir una adecuada infraestructura hospitalaria y de equipamiento de acuerdo con los servicios y requerimientos del establecimiento de salud de este nivel de atención, desarrollada bajo los mejores estándares modernos para conseguir un centro de salud que satisfaga la demanda actual con las innovaciones propias de la época, respetando las normativas del MINSA que permitan cumplir con la denominación de Hospital seguro, previniendo futuras modificaciones producidas por los cambios tecnológicos en el aspecto asistencial y que tiene por objeto mejorar los servicios de salud que demanda la ciudad de Recuay en todo su ámbito de influencia.

El Consorcio Suyay II es adjudicataria de la ejecución del Proyecto, para lo cual ha suscrito el correspondiente contrato (en adelante el CONTRATO PRINCIPAL) bajo el sistema de contratación Gobierno a Gobierno con los estándares de calidad de la AUTORIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) con la modalidad de ejecución NEC3- opción F-Hibrido.

El presente documento tiene por propósito invitar a compañías con experiencia y calidad demostrada dentro del mercado nacional [en adelante el (los) POSTORES] para suministrar el producto que se detalla en el alcance del presente documento.

2. ALCANCE DEL CONCURSO

2.1. Objeto


Suministro que corresponde a proporcionar concreto premezclado a pie de obra según especificación siguiente y que será despachado de acuerdo con las solicitudes de los responsables de Obra del Consorcio Suyay II:

Descripción	Tipo de cemento	Slump	Huso ASTM	Cantidad en m3
Subestructura				
Concreto f'c=280 Kg/cm2	Tipo IP	4"-6"	67 (3/4")	3,053.55
Concreto f'c=140 kg/cm2	Tipo IP	4"-6"	67 (3/4")	591.49
Concreto f'c=210 Kg/cm2	Tipo I	4"-6"	67 (3/4")	194.02
Concreto f'c=280 Kg/cm2	Tipo I	4"-6"	67 (3/4")	158.22
Superestructura				
Concreto f'c=210 Kg/cm2	Tipo I	6"-8"	67 (3/4")	101.15
Concreto f'c=210 Kg/cm2	Tipo I	6"-8"	67 (3/4")	5,292.72
Concreto f'c=280 Kg/cm2	Tipo I	6"-8"	67 (3/4")	128.12
TOTAL				9,519.27

Las cantidades son estimadas y/o referenciales. Se adjunta histograma de concreto de referencia (Ver Anexo N°01).

El concreto debe ser bombeable por lo que se requiere una bomba pluma 36m. **No se aceptarán sistemas de bombeo estacionarios.**

El suministro deberá cumplir con la normativa nacional vigente.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 06/12/2021
	Región: Ancash	Página 4 de 09

El Postor ganador deberá incluir la eliminación del material excedente en la obra, durante y después del proceso dentro y fuera del terreno, incluyendo la limpieza de sus equipos.

En caso el postor ganador instale una planta dedicada, deberá considerar el manejo de los residuos sólidos peligrosos de su planta, considerando el cumplimiento de las obligaciones del instrumento ambiental según las normativas vigentes, así como los costos movilización y desmovilización de sus equipos incluyendo la limpieza del área.

2.2. Lugar de entrega y plazo de ejecución del suministro

Lugar de entrega: Av. Jr. Bolívar N°200, en el Distrito de Recuay, Provincia de Recuay y Departamento de Ancash.

Los gastos de carga, traslado, movilidad, consumibles u otros gastos incurridos para el cumplimiento del suministro estarán a cargo del proveedor.

Plazo: Según cronograma de obra. Se requiere disponibilidad para atención de lunes a domingo.

Los plazos consideran la recepción de los trabajos por parte del Consorcio Suyay II a su entera satisfacción, incluyendo la limpieza del área.

2.3. Modalidad de contratación

Contrato NEC 3 por suministro (Supply Contract)

2.4. Conformidad del suministro

La conformidad será otorgada por el Consorcio Suyay II a través de las áreas de producción, calidad, oficina técnica y el responsable de Sitio. En caso haya observaciones en el suministro (calidad, cantidad o producto defectuoso), el proveedor deberá levantar las observaciones en un plazo no mayor a tres (03) días calendario, contados desde el día siguiente de notificada las observaciones.

2.5. Precio

El postor presentará su oferta de acuerdo con la planilla del anexo 02, el cual contemplará la realización/cumplimiento en forma agregada de todos y cada uno de los trabajos definidos en el Punto 2.1 del presente TDR y en toda la documentación correspondiente a los trabajos a ejecutar.

El Precio por m3 de los rubros cotizados será fijo e invariable y no sufrirán modificaciones durante la vigencia del contrato.

La moneda con la cual se celebrará el contrato será en moneda nacional peruana (Soles).


2.6. Valorizaciones

Los pagos por el suministro se realizarán mediante valorizaciones semanales.

La valorización deberá estar acompañada de los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos de Calidad y otros que el Consorcio considere previa coordinación.

2.7. Forma y condición de pago

El Consorcio evaluará las mejores condiciones comerciales de los postores. El pago se realizará previa conformidad del suministro otorgada por el área usuaria.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 06/12/2021
	Región: Ancash	Página 5 de 09

Pago máximo a los 15 días de presentada la factura, previa conformidad del área técnica y recepción en obra. En caso de requerir otra alternativa, deberá consignarse en la oferta, caso contrario se considerará como aceptada.

2.8. Garantías y Fianzas

Garantía de fiel cumplimiento: 10% del monto total del contrato.

Garantía de anticipo: No aplica, no se otorgarán anticipos.

Retención por fondo de garantía: 5% por cada valorización con vigencia hasta 01 año después de la entrega total de la obra entre el consorcio y la ARCC. A solicitud del subcontratista, el fondo podrá ser canjeado por una carta fianza siempre que se mantenga la misma vigencia.

2.9. Seguros

El Postor deberá considerar la siguiente lista de seguros según corresponda:

- Seguro SCTR Salud y Pensión obligatorio
- Seguros TREC
- Seguros Vehicular con SOAT vigente
- Seguros Responsabilidad Civil Patronal y Extracontractual: Póliza por una suma asegurada de USD 100,000.00 durante la permanencia en obra para trabajos por encima S/ 200,000.00. Costo Referencial USD 100.00 por mes.

2.10. Cierre Comercial


Concluida la recepción de la obra, EL POSTOR GANADOR realiza el informe final el cual será presentado a EL CONSORCIO para su revisión y validación. El Informe final de obra deberá presentarse en un plazo máximo de 15 días calendario una vez concluidos los trabajos y contener lo siguiente (según corresponda):

- Acta de recepción de obra. (Acta de término de obra).
- Planos finales (As built)
- Dossier de calidad
- Expediente técnico inicial.
- Expediente técnico final.
- Documentos de cierre de Subcontrato
- Otros que requiera el CONSORCIO SUYAY II para verificar el cumplimiento de los trabajos, temas laborales, administrativos y legales por parte del Postor Ganador de acuerdo con los requerimientos de los presentes Términos de Referencia y sus anexos.

El equipo de recepción de obra es quien tiene la responsabilidad de revisar, analizar y contrastar técnicamente lo recibido físicamente en la obra con el informe final presentado por el POSTOR GANADOR. En caso de no cumplir con realizar la entrega de la documentación en la forma y oportunidad indicada por EL CONSORCIO, este último podrá retener el pago de la contraprestación.

2.11. Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

El Subcontratista está obligado a cumplir estrictamente lo establecido en la normativa vigente como lineamientos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuidado de Medio Ambiente, los lineamientos

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 06/12/2021
	Región: Ancash	Página 6 de 09

establecidos en las normativas con respecto a la prevención del COVID-19 y los lineamientos establecidos por el Consorcio.

El Subcontratista deberá cumplir con la presentación de los requisitos para ingreso a obra según Anexo 05 Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST.

2.12. Requisitos de Calidad

El subcontratista deberá cumplir con la presentación e implementación de lo siguiente:

- Plan de Calidad
- Procedimiento de trabajo el cual debe incluir (solo para el caso de plantas dedicadas):
 - o Montaje y desmontaje de planta
 - o Operación de planta
 - o Procedimiento de vaciado de concreto en obra
- Plan de puntos de Inspección y Ensayo (PPI), el cual debe incluir los ensayos de compresión simple (7,14 y 28 días de acuerdo con norma)
- Diseño de mezcla para todos los tipos de concreto detallados en el alcance. El mismo que deberá contener:
 - o Ensayo de agregados de acuerdo con la normativa vigente.
 - o Fichas técnicas y certificados de calidad de Aditivos
 - o Fichas técnicas y certificados de calidad de Cemento
- Contar con un jefe de planta con 02 años de experiencia mínima, Ing. civil colegiado y habilitado para la firma de los documentos.
- En caso de plantas dedicadas, el subcontratista deberá contar un laboratorio in situ para el ensayo de agregados periódico (semanal, quincenal, etc. de acuerdo con PPI)

Además, deberá cumplir con los Lineamientos Generales de Calidad del Consorcio. Ver Anexo 03 Requisitos Generales de Calidad para Subcontratistas.

3. LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE LAS PROPUESTAS

La propuesta del oferente deberá contener lo siguiente:

3.1 Sobre No 1 - Antecedentes del Postor

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (%)
1	Vigencia de Poderes del Representante Legal. Antigüedad máxima 1 mes	Si = 1%, No = 0%	1%
2	Declaración jurada de haber leído, entendido y estar de acuerdo con el contenido de toda la documentación que forma parte del TDR y que las mismas resultan suficientes para elaborar su propuesta. Firmado por el Representante Legal en formato simple	Si = 1%, No = 0%	1%
3	Carta compromiso de firma del Subcontrato en caso de obtener la buena pro. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1%, No = 0%	1%
4	Carta de confidencialidad. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1%, No = 0%	1%

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 06/12/2021
		Página 7 de 09

5	Declaración Jurada donde se manifiesta la veracidad de los documentos presentados.	Si = 1%, No = 0%	1%
---	--	------------------	----

3.2 Sobre No 2 - Propuesta Técnica

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (%)
1	Capacidad técnica: Ofrece bomba de 36 a 44m	Si = Puntaje max %, No = 0%	10%
2	Experiencia del postor en trabajos similares. Lista de proyectos culminados con fechas, alcance, m3 atendidos, ubicación y datos del cliente.	Cantidad de servicios: Mayor o igual a 10 = Puntaje máximo De 5 a 9 = 10% Menor a 5 = 0%	20%
3	Plan operativo que detalle la asignación de recursos (Personal, equipos y capacidad instalada) para atender la demanda del suministro	Presentó = Puntaje max/ No presentó = 0%	20%
4	Perfil y Experiencia del jefe de Planta: Ingeniero civil colegiado y habilitado con 2 años de experiencia. CV documentado	Cumple = Puntaje max No cumple = 0%	10%
5	Plan de control de calidad	Presentó = Puntaje max No presentó = 0%	10%

3.3 Sobre No 3 - Propuesta Económica

Las propuestas económicas deberán presentarse de acuerdo con el formato del anexo 2

Además, deberán presentar de manera obligatoria en la fecha indicada según calendario:


- i. Ficha RUC
- ii. Estados Financieros de últimos 3 cierres anuales + corte situacional
- iii. 03 últimos PDTs mensuales
- iv. DJ de Impuesto a la Renta
- v. Backlog de contratos/proyectos

El consorcio se reserva el derecho de excluir a postores que no acrediten solvencia y capacidad financiera para atender el alcance de la adjudicación.

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (%)
1	Costo de la oferta incluido IGV	Mejor propuesta económica (Las propuestas se ponderan de la siguiente forma: Oferta menor /Oferta x Puntaje Máximo)	25%

4. INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO

Los postores deben tomar conocimiento de las condiciones del lugar y del entorno donde se ejecutará el servicio y estimen sus Instalaciones Temporales. Deberán evaluarse las fuentes de abastecimiento de materiales y disponibilidad de mano de obra, las condiciones de seguridad, trabajo, tránsito y reglamentaciones (horario, control de ruidos, etc.) de la Región Ancash. La presentación de la propuesta

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 06/12/2021
	Región: Ancash	Página 8 de 09

constituye una declaración tácita del postor de que no ha encontrado inconveniente alguno, tanto para la preparación de la oferta, como para la iniciación y ejecución de las obras en forma técnicamente correcta y en los plazos previstos.

5. PENALIDADES


Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del suministro solicitado, que no sea imputable a eventos de caso fortuito o de fuerza mayor, será penalizado, sin perjuicio de la indemnización por daños ulterior que Consorcio Suyay II puedan reclamar.

Cualquier inconveniente sucedido y/o incumplimiento a las normativas documentarias, operativas y de seguridad dadas, será registrado por Consorcio Suyay II, emitiendo cartas de “llamada de atención” al proveedor según la magnitud del suceso. Adicionalmente, Consorcio Suyay II se reserva el derecho de prescindir del suministro y/o servicio por parte del proveedor.

EVENTO	PENALIDAD
Incumplimiento de entrega en el plazo acordado.	0.5% del monto del subcontrato por cada día de atraso hasta el tope máximo del 10%, situación en la cual se podrá resolver el subcontrato.
Incumplimiento de entrega de información y/o documentos.	0.5% del monto del subcontrato por cada día de atraso.
Incumplimiento de las normas SSOMA, en caso de infracción calificada como grave o muy grave.	S/15,000.00 por evento.
Paralización o suspensión no justificada del suministro, servicio u obra.	Penalidad diaria de 0.5% del monto del subcontrato por cada día de paralización.

6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Todas las consultas de los postores deberán dirigirse por vía electrónica a la dirección de correo licitacionesp7@consorciosuyay.com con copia a: ofertas.salud7@rcc.gob.pe. La relación de preguntas efectuadas y sus respuestas será distribuida a todos los postores mediante correo electrónico el día indicado en el Calendario de Concurso. Esta relación formará parte de las Bases del Concurso.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 06/12/2021
	Región: Ancash	Página 9 de 09

7. CALENDARIO DE CONCURSO

Las etapas del proceso de adjudicación se desarrollarán de acuerdo con las fechas siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Invitación a Postores	07/12/2021
Entrega de Términos de Referencia e Información Técnica	09/12/2021
Visita de obra	11/12/2021
Recepción de Consultas	13/12/2021
Absolución de Consultas	14/12/2021
Recepción de Información financiera obligatoria	17/12/2021
Recepción de Propuestas	20/12/2021
Evaluación técnica económica de Ofertas	21/12/2021
Negociación Final	22/12/2021
Preparación expediente de adjudicación	23/12/2021
Envío expediente de adjudicación	27/12/2021
Aceptación expediente de adjudicación	29/12/2021
Comunicación de resultados	30/12/2021
Inicio de Suministro (*)	Enero 2022

* La atención del suministro se realizará de acuerdo con los requerimientos de material solicitados por el Consorcio Suyay II.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas de acuerdo con el Calendario de Concurso, a la dirección de correo electrónico: licitacionesp7@consorciosuyay.com con copia a ofertas.salud7@rcc.gob.pe.

Las ofertas deberán tener una validez de 30 días como mínimo.

9. SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El Comité de Adjudicación se reserva el derecho de suspender el concurso temporalmente, extender los plazos establecidos en el Calendario, así como cancelarlo.

La decisión de suspensión, extensión o cancelación será comunicada mediante circular a todos los postores. En ningún caso, CONSORCIO SUYAY II, sus funcionarios o sus asesores asumirán responsabilidad alguna proveniente directa o indirectamente de esta decisión sea de suspensión, extensión o cancelación.

ANEXOS

Anexo 01: Histograma de suministro.

Anexo 02: Planilla de presentación de oferta económica.

Anexo 03: Requisitos Generales de Calidad para Subcontratistas.

Anexo 04: Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST.

Anexo 05: Lineamientos generales de SSOMA.